

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**



PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Título: (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Por el desarrollo integral, sostenible del circuito 5-1

2. Resumen Ejecutivo: Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

El circuito 5-1, se encuentra enfrentando los problemas de salud, de educación vivienda transporte y seguridad; es por ello que en conjunto con la participación del gobierno, municipal, gobiernos locales y la participación de la empresa privada, trabajamos en desarrollo integral y sostenible para los moradores de nuestro circuito.

3. Circunscripción Político Administrativa:

Provincia o Comarca:	<i>Darwin</i>
Circuito:	<i>5-1</i>
Distritos:	<i>Chepigana, Santa de, Sambu</i>
Corregimientos:	<i>La Palma, Camogoriti, Chepigana garachine, Acoque, Puerto Pina, Sambu, Seligante, Edemate, Hucuti, Agua Chía, Ucumate, Rio Lengó, Rio Cajo amba, Rio Iglesiá, Santa de, Zapallal, Janguindí, Rio Sabalo</i>

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBO DE NÓMINA

FECHA: *11-7-2018*
HORA: *10:06 am*
RECIBIDO POR: *[Signature]*



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. Responsable (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: Pablo Vargas Velasquez Cédula: 8-462-659

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

- * Gestionar la Creación de Nuevos Corregimiento, distrito y el Circuito Comarcal.
- x Promover legislación para mejorar la calidad de vida de la población
- x Gestionar el mejoramiento y desarrollo de la red vial del Circuito
- x Promover una verdadera descentralización para los gobiernos locales (Municipios) del Presupuesto Nacional
- x Promover un desarrollo turístico para la Capital de la Provincia de Palma.
- x Legislación en beneficio del sector agropecuario y pesquero
- x Mantener y promover las culturas existentes
- x Promover un sistema de electrificación en beneficio de los pobladores
- x Realizar la participación de los jóvenes mediante el deporte.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

En 1855 al establecerse el Estado Federal se dividió el territorio en departamentos. Cuando el distrito de Chepeque el 13 de julio de 1896 creándose en 16 Corregimiento, posteriormente se crea la Comarca Embera Wounanon, con la Ley Orgánica N° 23716 del 16 de abril de 1999, y por último se crea el distrito de Santa Fe.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

La provincia de Douen surgió por muchos años en la idiosincrasia y su impuntabilidad, lograda mediante el desarrollo de estos leyes en una provincia sostenible, permitiendo el desarrollo integral de nuestras comunidades, permitiendo que el recurso brindado por el estado llegue a los lugares más recónditos de nuestro Circuito

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBO DE NOMINA
FECHA: 11-7-2018
HORA: 10:06 am
RECIBIDO POR: [Firma]

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. **Salud:** La falta de una buena manipulación o tratamiento del agua potable, la falta de acueductados de aguas servidas en la cabecera de la finca y otros áreas del circuito la falta de infraestructura, medicinas y especialistas (Doctores en los hospitales)
2. **Educación:** - La eliminación de escuelas ranchos, el mejoramiento de las infraestructuras de las escuelas grande, acceso al internet a todos los centros educativos, del circuito.
3. **Seguridad:** Fortalecer los estamentos de seguridad mediante reforma y propuesta de la ley.
4. **Infraestructuras y Transporte:** La falta de centro deportivo dentro de nuestro circuito, la poca participación del transporte público el buen servicio dentro del circuito
5. **Otros Problemas:** Viviendas, tribunales, la red vial, camino de producción

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.
Fortalecer el desarrollo del circuito con la participación del gobierno central y el gobierno local, con miras a impulsar un desarrollo integral y sostenible en el circuito 5-1

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo, teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).
Ser un circuito sostenible con la participación del gobierno central, gobierno locales y la empresa Privada

- 5. Ante-Proyectos de Ley** (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).
1. Costear la creación de nuevas Comarcas, Distritos y el Circuito Comercial, esto permitirá un desarrollo integral de las Comarcas y la población, ya que el relevo sea mejor distribuido en la población
 2. Promover un desarrollo turístico para la Capital, esto nos ayudaría a cambiar la facha y elevar el turismo en su desarrollo, incluyendo los deportes cultivos e infantiles



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



3. Promover una verdadera descentralización para los gobiernos locales del presupuesto nacional (esto favorecerá a los gobiernos locales y los obras y proyectos beneficiarán a la población del circuito involucrándolos en su participación).
4. Mantener y promover los cultivos autóctonos (con los nuevos proyectos ley esto permitirá el rescatar de los diferentes cultivos, permitiendo un desarrollo integral y cultural en los diferentes etnias que integran el circuito).
5. Promover un sistema de electrificación en beneficio de los pobladores, (esto permitirá que las comunidades, como moque, la surpe, baniwa, ita alige, la Oda, Cutuon con un sistema eléctrico y alumbrado, contribuya a su desarrollo y una perspectiva de vida mejor).

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

- + Involucrar la participación comunitaria en el desarrollo de las comunidades
- x Desarrollar propuestas que permitan el desarrollo integral
- x Coordinar con el gobierno central, locales y empresa privada para el desarrollo económico del circuito.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Salud: Con la creación de nuevos sistemas, de acueductos de agua potable y mejoramiento de recolección de basura. Se debe permitir un desarrollo integral a las comunidades.
2. Educación: Con la creación de un programa de red tecnológica en los centros educativos de los niveles del circuito ayudará al desarrollo y al mejoramiento de la educación de los estudiantes.
3. Seguridad: Con las nuevas propuestas presentadas en el ámbito de seguridad permitirá el cuidado de nuestros fincos y la seguridad de nuestros pobladores.
4. Infraestructura y Transporte: Con la creación de nuevas leyes y la participación de los transportistas mejoraremos el sistema de transporte en nuestro circuito.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBO DE NÓMINA
FECHA: 11-7-2018
HORA: 10:06 am
Gustavo

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

5. Otros: La construcción y mejoramiento de vivienda y de la Red vial ayudaría a combatir la sede a las poblaciones del Creciente S-1. Entre ellos, ganaderos, gente de los pueblos, profesores y otros -

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Ministerio de vivienda
Ministerio de Salud.
Gobierno Local (municipios, representales)
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud.
Ministerio de la Presidencia
Ministerio del Ambiente
Ministerio de Recursos Agrícolas

III. VISION ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBO DE NÓMINA
FECHA: _____
HORA: _____
RECIBIDO POR: _____

